



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

28 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N°: 4486 /

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingreso N° 681 del 28/12/2016, se solicita transferir la suma de **\$29.381.955** a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de **\$29.381.955.-** Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Mejoramiento Acceso Odontológico Res. 328/1783/2079	\$26.833.416.-
Odontológico Integral Res. 766	\$ 302.480.-
Modelo Atención Familiar Res. 871	\$ 709.779.-
AGL en APS Equipamiento Salud Mental	\$ 1.536.280.-
TOTAL	\$29.381.955.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes /
- JVR/NFR/PLT/com.-